

21 de mayo de 2026

N.º 03-2026

Junta Directiva del BCCR acordó mantener la Tasa de Política Monetaria en 3,25% anual

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en su sesión 6326-2026, acordó mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3,25% anual.

Esta decisión responde a la evolución reciente de la inflación, sus perspectivas y a la valoración de los riesgos internos y externos, en un contexto de elevada incertidumbre.

En el entorno internacional, persiste la incertidumbre sobre la magnitud y la duración de los efectos económicos del conflicto en Oriente Medio.

Esto ha incrementado los precios internacionales de materias primas, en especial el petróleo, fertilizantes y algunos alimentos, lo que genera presiones sobre la inflación y afecta las perspectivas de crecimiento global. Ante esta situación, la mayoría de los bancos centrales han optado por mantener sus tasas de referencia.

La actividad económica interna crece a tasas relativamente altas, sin señales de presiones inflacionarias por demanda; el mercado laboral registra bajas tasas de desempleo y subempleo; las condiciones monetarias actuales no han limitado el crecimiento económico, y el crédito al sector privado y la liquidez crecen sin generar presiones inflacionarias más allá de la meta de inflación.

La inflación interanual se mantiene por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta. Este comportamiento se explica, en parte, por factores transitorios, como la reversión en los precios de algunos bienes agrícolas y por precios de combustibles que, en abril, se ubicaron por debajo de lo observado un año atrás. Debe destacarse que, debido a la metodología de fijación de precios, el encarecimiento internacional del crudo derivado del conflicto bélico en Oriente Medio no se reflejó en los precios internos de los combustibles en abril. Este impacto comenzará a manifestarse a partir de mayo de 2026.

En esta coyuntura, el Banco Central prevé que la inflación general mostraría valores positivos a partir del segundo semestre del 2026 y se acercaría al rango de tolerancia alrededor de la meta hacia finales de ese año.

Esta proyección incorpora los efectos del aumento en los precios internacionales de materias primas y las condiciones climáticas adversas asociadas al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).

El Banco Central reafirma su compromiso con la estabilidad interna de precios y reitera que evaluará la trayectoria de la inflación, sus determinantes y los riesgos internos y externos.

Asimismo, actuará de manera oportuna y en la dirección que corresponda cuando las condiciones macroeconómicas lo requieran, con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica y el bienestar de la población.

Público